

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Consortis / Consorcios

02982-2024-U

**CONSORCIO DE RESIDUOS C 1**

INTERVENCIÓN  
EdictoMC1-2024-C1

**EDICTO**

Detectados errores en el edicto 02951-2024-U, publicado en el BOP n.º 75, de 20 de junio de 2024, por este Consorcio, referente a la aprobación inicial del expediente n.º 1/2024 de modificación de créditos, se procede a su subsanación, quedando redactado de la siguiente forma:

Adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2024, a propuesta de la Junta de Gobierno del Consorcio Concesionario de Residuos C1, de fecha 14 de junio de 2024, el acuerdo de aprobación del expediente de Modificación de Créditos, Suplementos de Crédito y Concesión de Créditos Extraordinarios, núm. 1/2024 en el Presupuesto del Consorcio, financiado con remanente de tesorería para gastos generales y bajas en aplicaciones de gasto, por el presente edicto se expone al público durante quince días hábiles, con el fin de que los interesados puedan interponer reclamaciones contra el mismo.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Castellón, 19 de junio de 2024.

La Presidenta,  
Fdo. María Agut Puig.  
El Secretario,  
Fdo. Manuel Pesudo Esteve